

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

5 | 01 2023



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

	1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2 . Ir	2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
2	DPA Callao	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
3	DPA Pucusana	-	NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.



IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- NO SE EJECUTÓ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN PROGRAMACIÓN.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	Bonito, Jurel, Perico y Pota	Regiones	conforme	Se realizó Fiscalización Sanitaria presencial. - Según registro de recepción de recursos hidrobiológicos, ingresó el día de hoy, las especies: "Perico", "Jurel", "Falso volador", "Caballa", "Langostino", "Pota", "Cavinza" y "Charela" y para los puestos de mariscos: "Almeja", y "Caracol negro" procedentes de Pisco. - Se realizó evaluación sensorial de "Almeja", "Choro" y "Cholga", no encontrando contaminantes o agentes extraños. - Se exhibe recurso Choro y Cholga con DER-01214-2022-12/TAC procedente de Tacna, Concha de abanico con DER-03114-2022-12/SEC, procedente de Sechura y Choro con DER-00515-2022-12/CAM y DER-01213-2022-12/TAC, procedente de Camaná y Tacna. - Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 0005-2023-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista	Bonito, Jurel y Pota	Regiones	conforme	Se realizó Fiscalización Sanitaria presencial. - Según registro de recepción de recursos hidrobiológicos, ingresó el día de hoy, las especies: "Perico", "Caballa", "Cachema", "Tilapia", "Cabrilla", "Bonito", "Merluza", "Jurel", "Pejerrey", "Lenguado", "Trucha", "Raya", "Langostino", "Calamar", "Pez luna", "Tollo azul" y "Pota". Para los puestos de mariscos: "Almeja", "Concha de abanico" y "Choro". - Se realizó evaluación sensorial del "Bonito", "Jurel" y "Cagalo", no encontrando contaminantes o agentes extraños. - Se exhibe recurso: Concha de abanico con DER-03115-2022-12/SEC (06 mnj y 07 mnj), procedente de Sechura, Choro con DER-01215-2022-12/TAC (05mnj) y DER-01216-2022-12/TAC (05mnj) y DER-01216-2023-01/PIS (04mnj y 04 mnj) procedente de Pisco. - Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 0006-2023-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 0015-2023-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.



V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:

- i. San Lorenzo (016-CAL-02) CALLAO (016) / Lima
- ii. Palomino (016-CAL-03) CALLAO (016) / Lima
- iii. Isla Grande (S/C) Ancón (S/C) / Lima
- iv. La Isleta (S/C) Áncón (S/C) / Lima

Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, el 27.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.). Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022).

Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, el 28.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos, los cuales son analizados por un laboratorio privado (CERPER S.A.), Nos encontramos a la espera del reporte de los resultados, los cuales serán emitidos hoy (4.02.2022).

Posterior a la visita del Ministro de la Producción, el 03.02.2022, nuestros fiscalizadores visitaron la playa Cavero de Ventanilla para realizar acciones de fiscalización sanitaria en el ámbito de SANIPES.

Para el área de producción El Gallinazo, hoy (04.02.2022) se realizó fiscalización sanitaria por monitoreo de control oficial, donde se tomó muestras de agua de mar y recursos Caracol negro y Choral.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MERCADO MAYORISTA PESQUERO SERINPES S.A.









MERCADO MINORISTA PESQUERO MI PESCA S.A.









